

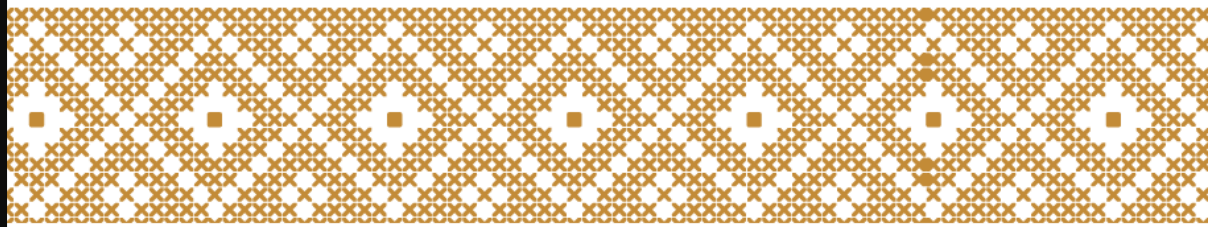
SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Otros 2do. Trimestre 2026



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!





DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp: Otros

Clasificación: E0210

Objetivo del Programa



Implementa mecanismos que permitan el desarrollo pleno de las funciones de la administración pública municipal para contribuir al desarrollo social y económico de los habitantes de Tuxtla Gutiérrez.

Alineación Estratégica

Plan Nacional de Desarrollo

Eje:	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo:	1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Estrategia:	1.1.2. Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje:	1. Chiapas con seguridad, gobernatura y participación ciudadana
Política Pública:	1.3.2. Finanzas públicas humanistas
Estrategia:	1.3.2.2. Incrementar los ingresos públicos con estrategias fiscales más efectivas. 1.3.2.3. Instrumentar la gestión responsable, transparente y humanista del gasto público para mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	6. Salud y bienestar 8. Gobierno cercano a la ciudadanía.
Política Pública:	6.2.1. Atención social a niñas, niños, adolescentes y familia en situación de vulnerabilidad. 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto 8.2.2. Rendición de cuentas



Estrategia:

- 1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.
- 1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.
- 1.3.1.3. Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.
- 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.
- 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.
- 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.
- 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.
- 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.
- 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.
- 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital
- 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.
- 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.
- 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.
- 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.
- 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.



Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados

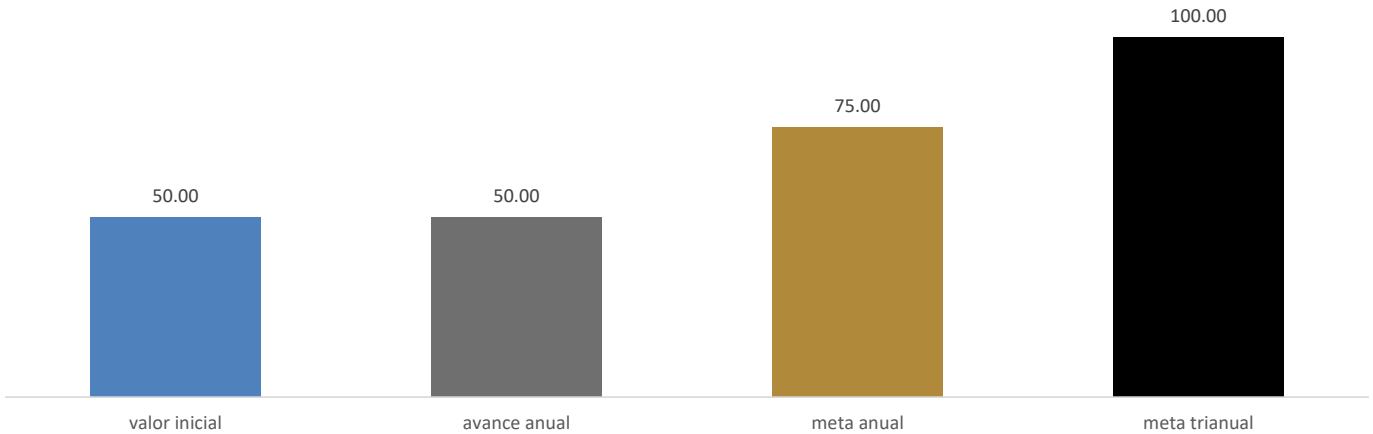
Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Análisis cualitativo

El análisis que evidencia la falta de normatividad, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La “Centralidad Barrial” se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2026 aun no se han establecido las centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A junio de 2026, el Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados los tiene un 50% de avance de 6 documentos de un total 12 documentos, el cual se ubica a 25 puntos porcentuales de la meta anual



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	50.00	50.00	100
2026	50	50.00	75.00	100

Dependencia:	ICIPLAM
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados				
Definición:	Mide el grado de avance en la implementación de planes de planeación urbana integral en las centralidades barriales, considerando aspectos de movilidad, equipamiento, servicios, espacio público y cohesión social.				
Propósito:	Evaluar la efectividad de la estrategia de planeación urbana integral. Identificar el nivel de fortalecimiento de las centralidades barriales como núcleos de cohesión social, económica y cultural.				
Fórmula:	(Número de mecanismos de planeación urbana elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN				
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base	Valor inicial	Producto	
ND		ND	0	Si	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			El análisis que evidencia la falta de normatividad, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La “Centralidad Barrial” se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 aun no se han establecio las centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.	
	Junio	75	50		
	Julio			A junio de 2026, el Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementadoslos tiene un 50% de avance de 6 documentos de un total 12 documentos, el cual se ubica a 25 puntos porcentuales de la meta anual	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
ICIPLAM					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.

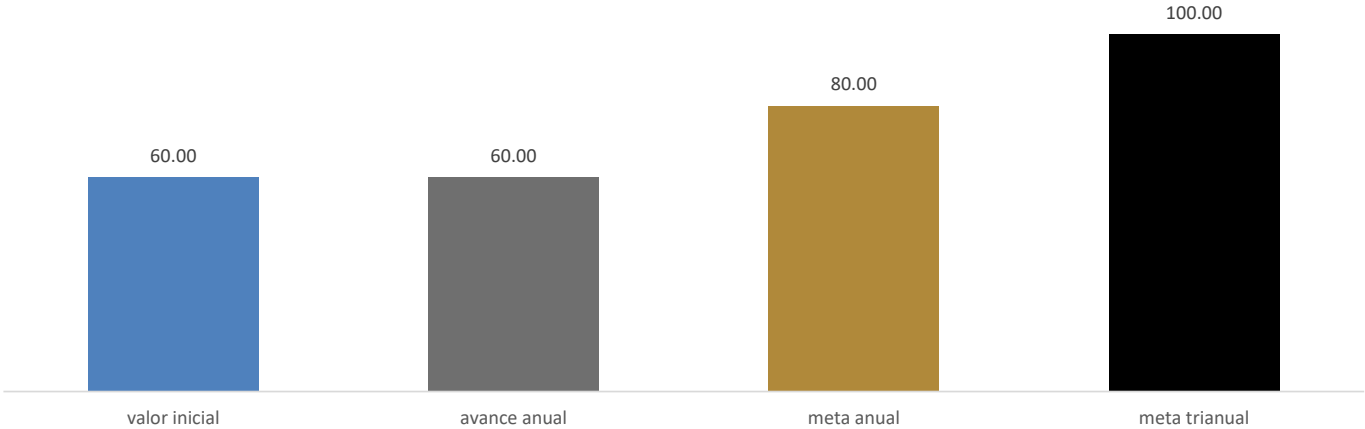
Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.

Análisis cualitativo

El análisis evidencia que la falta de normatividad clara, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La “Centralidad Barrial” se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2026 se establecio 3 documentos de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A junio de 2026, el Porcentaje de programas ambientales municipales implementados tiene un 60% de avance con 3 documentos de un total 5 documentos, el cual se ubica a 20 puntos porcentuales de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	60.00	60.00	100
2026	60	60.00	80.00	100

Dependencia:	ICIPLAM
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.				
Definición:	La estrategia busca consolidar un sistema ambiental municipal que integre políticas, programas y acciones orientadas a la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de recursos naturales y la adaptación frente al cambio climático, asegurando el cumplimiento del derecho humano a un entorno sano.				
Propósito:	Promover la sostenibilidad ambiental en el ámbito municipal				
Fórmula:	$(\text{Número de mecanismos para un sistema ambiental elaboradas} / \text{Número de mecanismos programadas}) * 100$				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN				
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez		
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Producto	
ND		ND		Si	
		Valor inicial		Meta anual	
		0		Triannual	
				80.00	
				100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			El análisis evidencia que la falta de normatividad clara, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La "Centralidad Barrial" se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales. En 2026 se establecio 3 documentos de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados. A junio de 2026, el Porcentaje de programas ambientales municipales implementados tiene un 60% de avance con 3 documentos de un total 5 documentos, el cual se ubica a 20 puntos porcentuales de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	80	60		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
ICIPLAM					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.

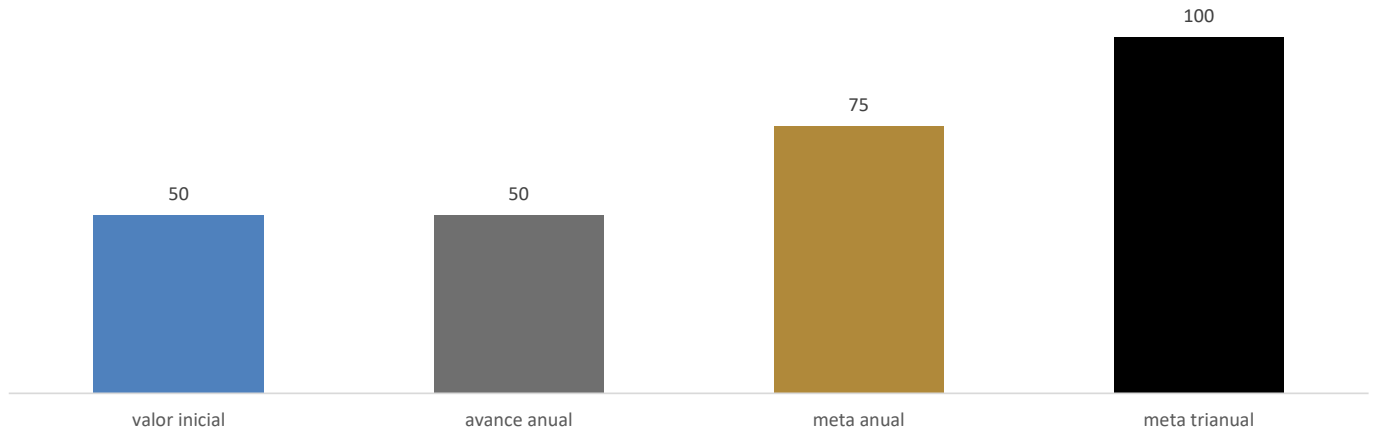
Eje: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema: 1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública: 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia: 1.3.1.3. Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Análisis cualitativo

El fortalecimiento del ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio es fundamental porque asegura que el crecimiento y la transformación de la ciudad se realicen de manera equilibrada, justa y con visión de futuro.

En 2026 se implementó dos centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A junio de 2026 presenta un porcentaje de 50% de avance con un total de 2 documentos, de 4 programados. el cual se ubica a 25 puntos porcentuales de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	50.00	50.00	100
2026	50	50.00	75.00	100

Dependencia: ICIPLAM
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos: Tuxtla mejora el Desarrollo urbano sustentable y ordenado de la Ciudad, existiendo la participación activa de los actores.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.				
Definición:	La estrategia busca consolidar un modelo de desarrollo urbano y territorial que garantice el uso racional del suelo, la preservación de recursos naturales y la integración equilibrada de actividades económicas, sociales y ambientales, asegurando la sostenibilidad del municipio a largo plazo.				
Propósito:	Promover un crecimiento urbano ordenado y sustentable y evitar la expansión descontrolada y la ocupación irregular del territorio				
Fórmula:	(Número de mecanismos para el ordenamiento urbano y territorial sustentable elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN				
Supuestos:	Tuxtla mejora el Desarrollo urbano sustentable y ordenado de la Ciudad, existiendo la participación activa de los actores.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base	Valor inicial	Producto	
ND		ND	0	Si	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			El fortalecimiento del ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio es fundamental porque asegura que el crecimiento y la transformación de la ciudad se realicen de manera equilibrada, justa y con visión de futuro.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 se implementó dos centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.	
	Junio	75	50		
	Julio			A junio de 2026 presenta un porcentaje de 50% de avance con un total de 2 documentos, de 4 programados. el cual se ubica a 25 puntos porcentuales de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
ICIPLAN					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de

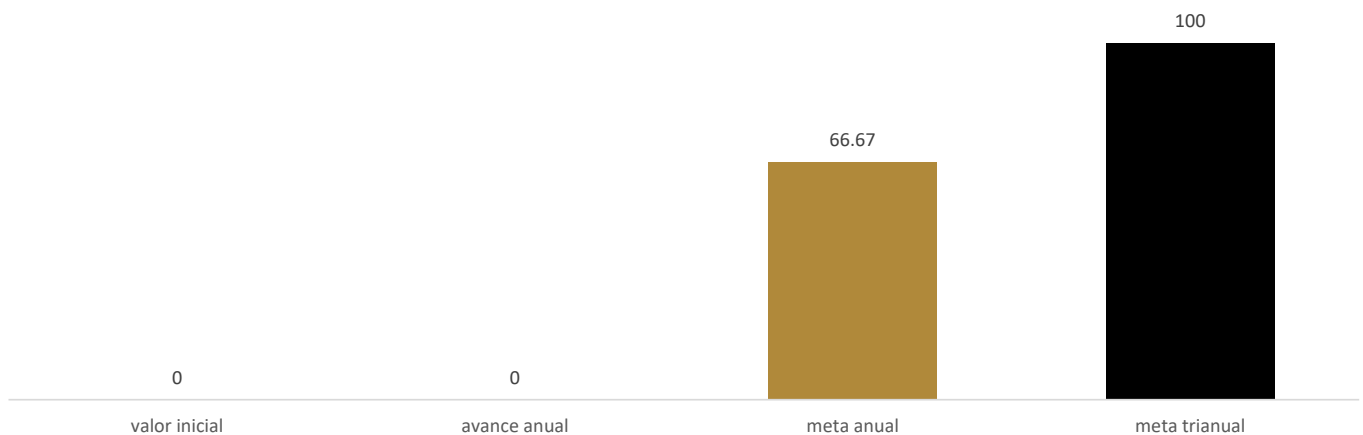
Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Análisis cualitativo

La actualización del marco normativo es esencial para garantizar un ordenamiento territorial sustentable, prevenir la expansión irregular y asegurar que el desarrollo urbano se realice bajo criterios de equidad, resiliencia y sostenibilidad.

En 2026 se establecieron Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo, los cuales aun se encuentran en proceso de elaboración.

La meta programada no se alcanzó durante el periodo debido a la complejidad de los procesos técnicos y jurídicos que implica la actualización del marco normativo, los cuales requieren una temporalidad mayor a la prevista, por lo que se dará continuidad al proceso.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	0.00	33.33	100
2026	0	0.00	66.67	100

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Acta de Cabildo, Periodico Oficial del Estado, Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	Existe participación activa y consenso entre instituciones clave y sociedad civil





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de sustentabilidad.				
Definición:	La estrategia consiste en revisar, modernizar y armonizar las normas municipales de ordenamiento territorial y control urbano, incorporando criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica.				
Propósito:	Fortalecer la capacidad institucional para regular el uso del suelo y el desarrollo urbano.				
Fórmula:	(Número de actualizaciones realizadas / Número de actualizaciones programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Acta de Cabildo, Periodico Oficial del Estado, Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	Existe participación activa y consenso entre instituciones clave y sociedad civil				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Producto	
ND		ND		Si	
Valor inicial		Valor minimo		Meta anual	
0		66.67		Triannual	
100					
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La actualización del marco normativo es esencial para garantizar un ordenamiento territorial sustentable, prevenir la expansión irregular y asegurar que el desarrollo urbano se realice bajo criterios de equidad, resiliencia y sostenibilidad.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril			En 2026 se establecieron Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo, los cuales aun se encuentran en proceso de elaboración.	
	Mayo				
	Junio	66.67	0		
	Julio			La meta programada no se alcanzó durante el periodo debido a la complejidad de los procesos técnicos y jurídicos que implica la actualización del marco normativo, los cuales requieren una temporalidad mayor a la prevista, por lo que se dará continuidad al proceso.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Desarrollo Urbano					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano

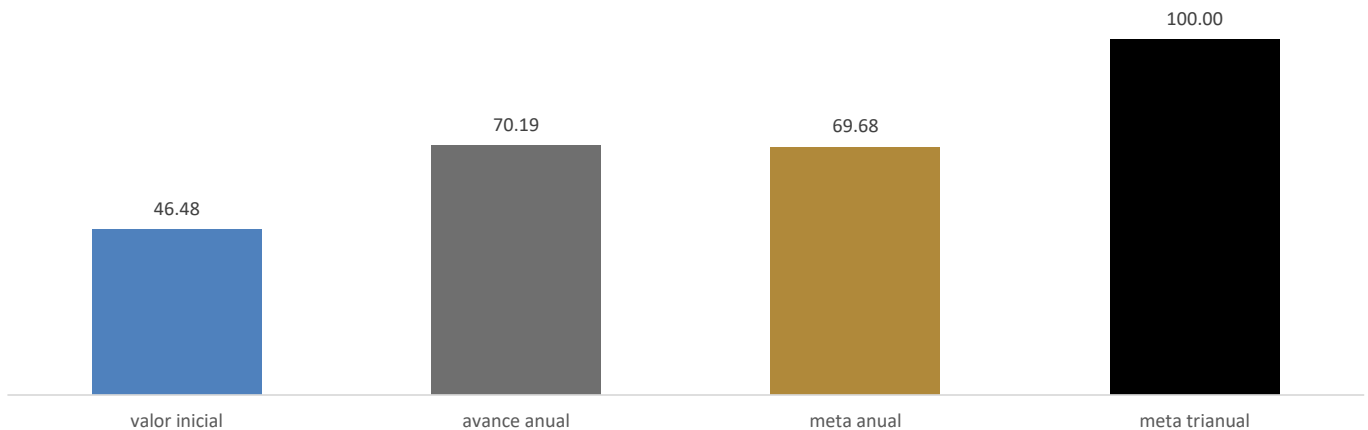
Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Análisis cualitativo

La estrategia es clave para garantizar un desarrollo urbano ordenado, transparente y sustentable. Al combinar mecanismos administrativos con herramientas técnicas, se fortalece la capacidad institucional para controlar el crecimiento de la ciudad y asegurar que responda a criterios de sustentabilidad y equidad.

En 2026 se implementaron mecanismos administrativos y técnicos para garantizar el control urbano de 5,035 mecanismos de gestiones en el municipio, garantizando un crecimiento ordenado de la zona urbana.

A junio de 2026, el mecanismo administrativo y técnico implementado presentó un avance de 70.19; equivalente a 14.905 gestiones con respecto a 21,234.00 gestiones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	46.48	34.87	100.00
2026	46.48	70.19	69.68	100.00

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Sistema de Trámites y Servicios, Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La ciudadanía está consciente de la importancia de cumplir con los mecanismos administrativos y técnicos.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano				
Definición:	La estrategia busca establecer y aplicar mecanismos administrativos y técnicos que permitan regular de manera eficiente el crecimiento urbano, garantizando que los proyectos de desarrollo se ajusten a la normativa vigente, criterios de sustentabilidad y principios de ordenamiento territorial.				
Propósito:	Asegurar que el desarrollo urbano se realice de forma ordenada y sustentable.				
Fórmula:	(Número de mecanismos aplicados / Número de mecanismos programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Sistema de Tramites y Servicios, Reporte de actividades (POA)				
Supuestos:	La ciudadanía está consciente de la importancia de cumplir con los mecanismos administrativos y técnicos.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Desarrollo Urbano		Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	
Objetivo:			Estrategia		
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.			Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Producto	
ND		ND		Si	
Valor inicial		Valor minimo		Meta anual	
0		69.68		Triannual	
100					
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La estrategia es clave para garantizar un desarrollo urbano ordenado, transparente y sustentable. Al combinar mecanismos administrativos con herramientas técnicas, se fortalece la capacidad institucional para controlar el crecimiento de la ciudad y asegurar que responda a criterios de sustentabilidad y equidad.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	69.68	70.19	En 2026 se implementaron mecanismos administrativos y técnicospara garantizar el control urbano de 5,035 mecanismos de gestiones en el municipio, garantizando un crecimiento ordenado de la zona urbana.	
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el mecanismo administrativo y técnico implementado presento un avance de 70.19; equivalente a 14.905 gestiones con respecto a 21,234.00 gestiones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Desarrollo Urbano					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Incremento de mecanismos de participación ciudadana

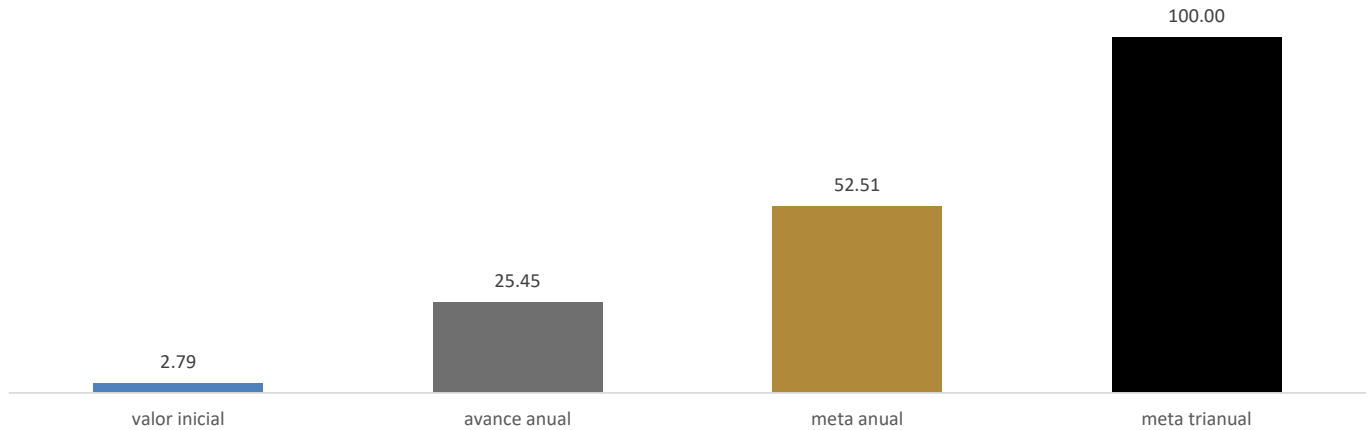
Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública: 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia: 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Análisis cualitativo

Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio es fundamental porque permite consolidar una gestión pública más democrática, transparente y cercana a las necesidades reales de la población.

En 2026 se realizadair acciones para la incorporación y participación ciudadana en el municipio, así como, cine en tu colonia, con un total de 2,527 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 25.45% que equivalente a 2,527 acciones respecto a 9928 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 27.06 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	2.79	4.02	100.00
2026	2.79	25.45	52.51	100.00

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Educación
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos: Participación e interés de la ciudadanía.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de mecanismos de participación ciudadana				
Definición:	Establecer mecanismos de coordinación, colaboración y articulación entre instituciones públicas, privadas y sociales, con el fin de integrar esfuerzos y recursos orientados a atender de manera integral las necesidades de la población vulnerable.				
Propósito:	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables mediante la suma de capacidades interinstitucionales, evitando la duplicidad de acciones y optimizando los recursos disponibles.				
Fórmula:	(Mecanismos implementados ÷ Mecanismos programados) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica				
Supuestos:	Participación e interés de la ciudadanía.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Salud y Bienestar		Condiciones de vulnerabilidad		Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.			Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Año base		Valor año base		Producto	
ND		ND		Si	
		Valor inicial		Meta anual	
		0		Triannual	
				52.51	
				200	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio es fundamental porque permite consolidar una gestión pública más democrática, transparente y cercana a las necesidades reales de la población.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	52.51	25.45	En 2026 se realizadoir acciones para la incorporación y participación ciudadana en el municipio, así como, cine en tu colonia, con un total de 2,527 acciones.	
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 25.45% que equivalente a 2,527 acciones respecto a 9928 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 27.06 de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable			
Secretaría de Desarrollo Social y Educación					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Reducción en tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas

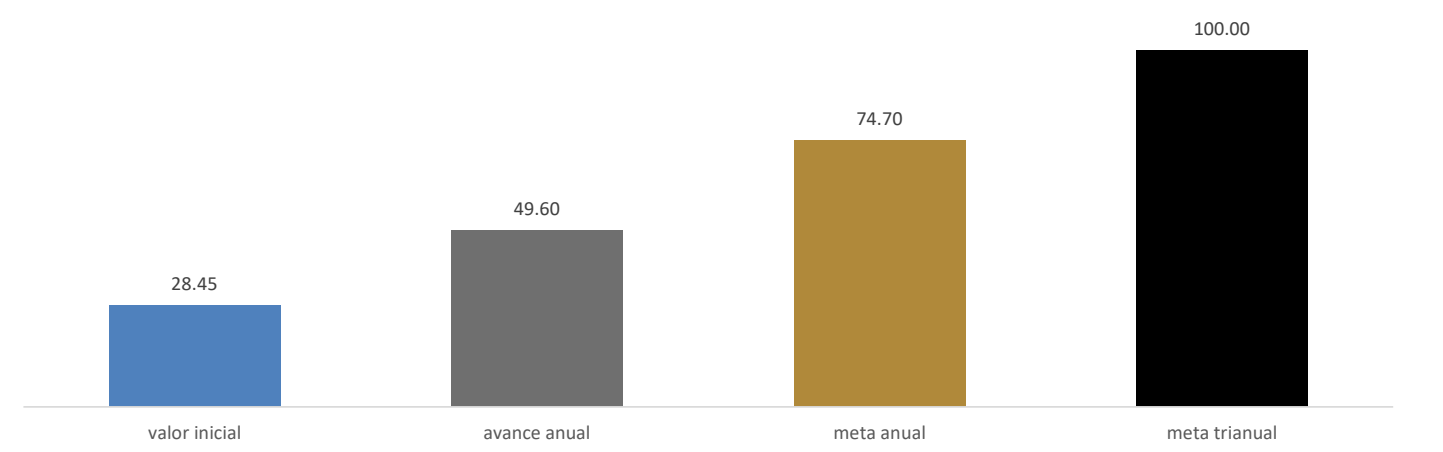
- Eje: 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema: 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública: 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Estrategia: 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Análisis cualitativo

Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos, constituye una estrategia fundamental para fortalecer la confianza entre la población y las instituciones públicas.

En 2026 se realizaron 4,117 solicitudes ciudadana atendidas.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 49.60% que equivalente a 4,117 acciones, respecto a 8300 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.10 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	28.45	37.35	100.00
2026	28.45	49.60	74.70	100.00

- Dependencia: Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Oficios de atención a solicitudes ciudadanas, informes y reportes generados.
Supuestos: La ciudadanía está satisfecha con la atención oportuna a sus solicitudes





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Reducción en tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas					
Definición:		Conjunto de acciones institucionales orientadas a recibir, atender y resolver las peticiones, quejas o trámites de la población en un plazo adecuado, asegurando que cada interacción se realice bajo principios de legalidad, equidad y respeto a los derechos humanos.					
Propósito:		Fortalecer la confianza y legitimidad de la gestión pública mediante la atención eficiente y respetuosa de las demandas ciudadanas.					
Fórmula:		(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100					
Unidad de medida:		Porcentaje					
Medios de verificación		Oficios de atención a solicitudes ciudadanas, informes y reportes generados.					
Supuestos:		La ciudadanía está satisfecha con la atención oportuna a sus solicitudes					
Eje:		Tema:		Política Pública:			
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía			
Objetivo:			Estrategia				
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.			Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Producto		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual		Triannual
ND	ND	0		30	74.70		100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo			
	Enero			Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos, constituye una estrategia fundamental para fortalecer la confianza entre la población y las instituciones públicas. En 2026 se realizaron 4,117 solicitudes ciudadana atendinas. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 49.60% que equivalente a 4,117 acciones, respecto a 8300 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.10 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual de la meta anual.			
	Febrero						
	Marzo						
	Abril						
	Mayo						
	Junio	74.7	49.6				
	Julio						
	Agosto						
	Septiembre						
	Octubre						
	Noviembre						
	Diciembre						
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana							

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Mecanismos de mejora institucional implementados

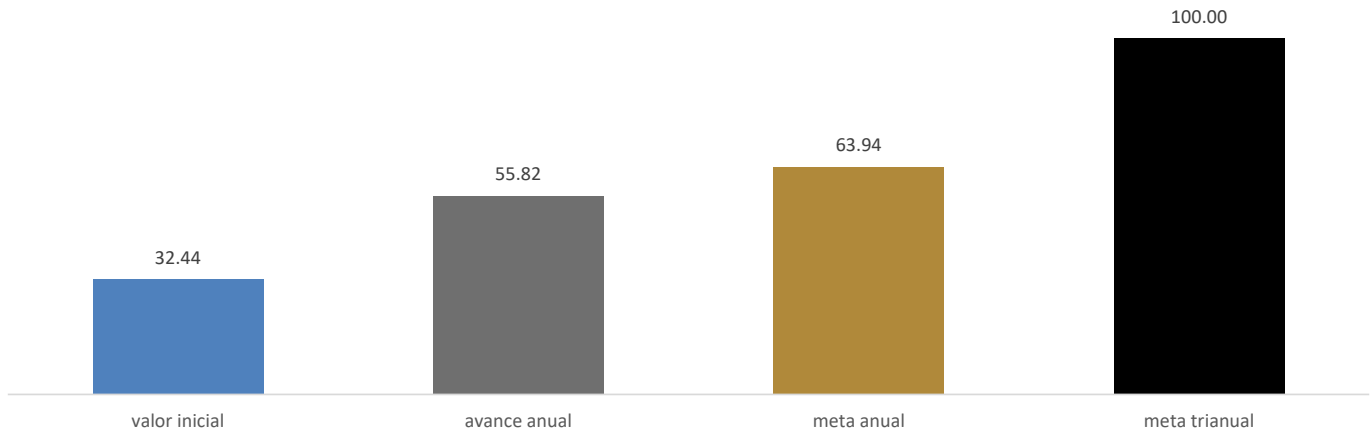
Eje: 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema: 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública: 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Estrategia: 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Análisis cualitativo

Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía es una estrategia clave para optimizar la gestión pública y garantizar resultados de mayor impacto social.

En 2026 se realizaron 17,113 acciones para contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 55.82% que equivalente a 17,113 acciones, respecto a 30,659 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 8.12 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	32.44	26.86	100.00
2026	32.44	55.82	63.94	100.00

Dependencia: Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Sistema
Supuestos: La ciudadanía está satisfecha con la implementación de los mecanismos de atención a sus solicitudes.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Mecanismos de mejora institucional implementados					
Definición:	Conjunto de mecanismos, procesos y acciones orientadas a articular esfuerzos, compartir información y establecer canales de comunicación efectivos entre las distintas áreas del gobierno municipal.					
Propósito:	Garantizar que los servicios municipales se ofrezcan con mayor calidad, eficiencia y pertinencia, mediante la colaboración interinstitucional.					
Fórmula:	Conteo directo de mecanismos implementados					
Unidad de medida:	Porcentaje					
Medios de verificación	Sistema					
Supuestos:	La ciudadanía está satisfecha con la implementación de los mecanismos de atención a sus solicitudes.					
Eje:		Tema:		Política Pública:		
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía		
Objetivo:			Estrategia			
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.			Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.			
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno		
Producto		Si				
Año base		Valor año base		Valor inicial		
ND		ND		0		
25		63.94		100		
Calendarización	Meses		Programado		Real	
	Enero					
	Febrero					
	Marzo					
	Abril					
	Mayo					
	Junio		63.94		55.82	
	Julio					
	Agosto					
	Septiembre					
	Octubre					
	Noviembre					
	Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		
Teléfono y Ext.						
Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana						

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Capacitación de comités ciudadanos en contraloría social

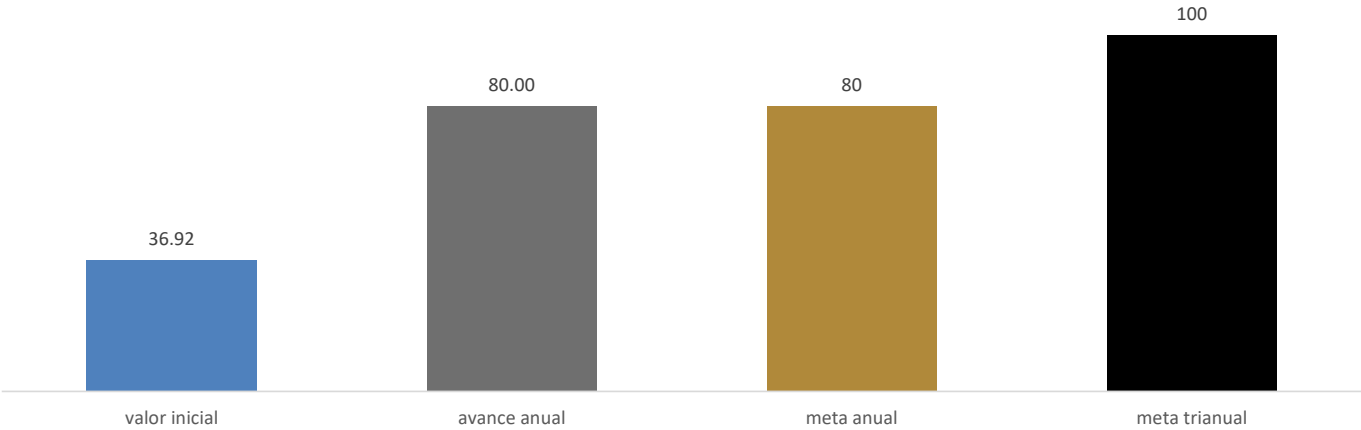
Eje: 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema: 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública: 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Estrategia: 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

Análisis cualitativo

Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales es una estrategia esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión pública.

En 2026 se realizaron 52 acciones para fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 80.00% que equivale a 52 acciones, respecto a 65 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 80 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	36.92	40.00	100
2026	36.92	80.00	80.00	100

Dependencia: Contraloría Social
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Minutas de trabajo, lista de asistencia, reporte fotográfico
Supuestos: Participación de la ciudadanía a través de los comités



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Capacitación de comités ciudadanos en contraloría social				
Definición:	Conjunto de mecanismos, espacios y acciones que permiten a la ciudadanía involucrarse de manera activa y organizada en la supervisión, seguimiento y evaluación de los programas sociales implementados por las instituciones públicas.				
Propósito:	Garantizar que los programas sociales cumplan con sus objetivos de manera eficiente, equitativa y con apego a los principios de justicia social.				
Fórmula:	(Comités capacitados ÷ Comités registrados) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Minutas de trabajo, lista de asistencia, reporte fotográfico				
Supuestos:	Participación de la ciudadanía a través de los comités				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.			Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual
ND	ND	0		30	80.00
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales es una estrategia esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión pública.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 se realizaron 52 acciones para fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.	
	Junio	80	80		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 80.00% que equivalente a 52 acciones, respecto a 65 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 80 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Contraloría Social					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Porcentaje de trámites y servicios digitalizados

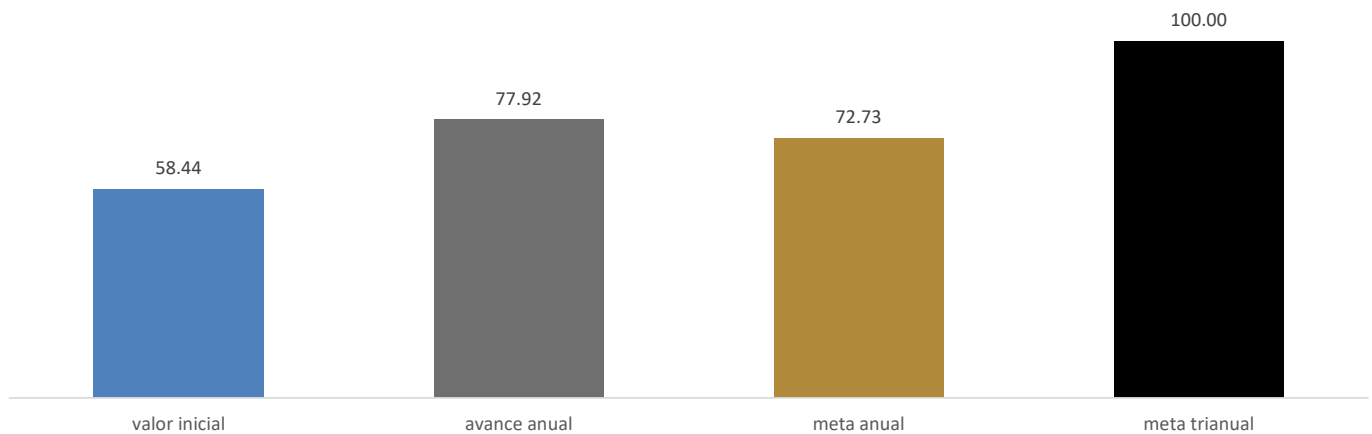
Eje: 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema: 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública: 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Estrategia: 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Análisis cualitativo

Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital es una estrategia crucial para garantizar que la ciudadanía acceda de manera ágil, equitativa y transparente a los beneficios y gestiones públicas.

En 2026 se realizaron 63 acciones para simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 77.92% que equivalente a 63 acciones, respecto a 77 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	58.44	46.75	100.00
2026	58.44	77.92	72.73	100.00

Dependencia: Coordinación de Mejora Regulatoria y Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Ventanilla digital del Ayuntamiento, tuxtla.gob.mx/ventanilla
Supuestos: La ciudadanía utiliza plataformas digitales para realizar trámites y servicios



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de trámites y servicios digitalizados				
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a reducir la complejidad de los procesos administrativos y de prestación de servicios, mediante la optimización de requisitos, tiempos y procedimientos, así como la incorporación de herramientas tecnológicas accesibles.				
Propósito:	Mejorar la eficiencia institucional y asegurar que los trámites y servicios públicos se realicen de forma más rápida, transparente y accesible.				
Fórmula:	(Trámites digitalizados ÷ Trámites totales identificados) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Ventanilla digital del Ayuntamiento, tuxtla.gob.mx/ventanilla				
Supuestos:	La ciudadanía utiliza plataformas digitales para realizar trámites y servicios				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.			Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual
ND	ND	0		35	72.73
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital es una estrategia crucial para garantizar que la ciudadanía acceda de manera ágil, equitativa y transparente a los beneficios y gestiones públicas. En 2026 se realizaron 63 acciones para simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 77.92% que equivalente a 63 acciones, respecto a 77 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	72.73	77.92		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Coordinación de Mejora Regulatoria					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Incremento en entrega de escrituras públicas

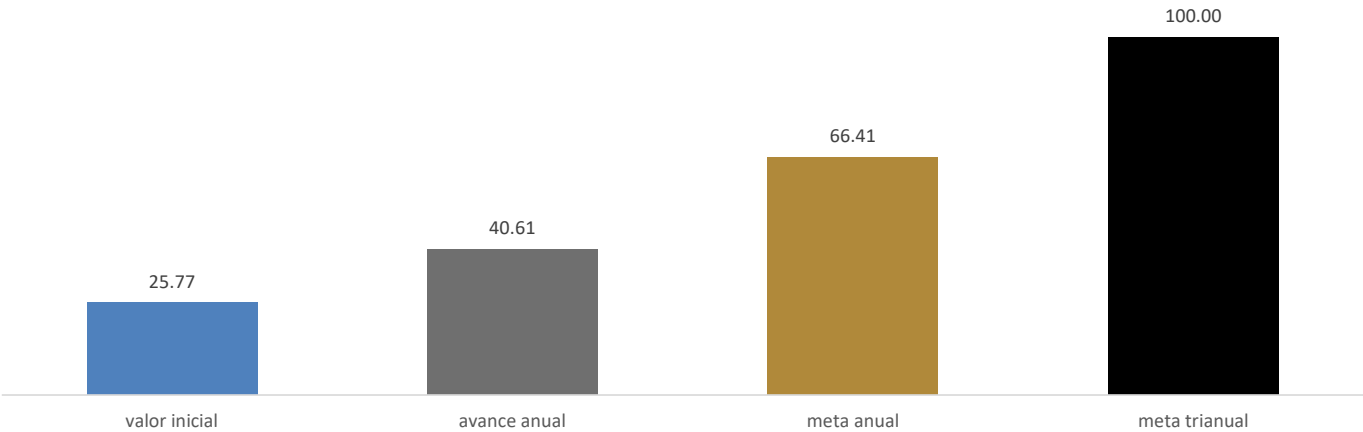
- Eje: 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
- Tema: 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
- Política Pública: 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
- Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
- Estrategia: 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

Análisis cualitativo

Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización es una estrategia de gran relevancia para garantizar la seguridad patrimonial y el ejercicio pleno de los derechos de los propietarios.

En 2026 se realizaron 9,416 acciones para brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 40.61% que equivalente a 9,416 acciones, respecto a 23,184 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.80 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	25.77	33.07	100.00
2026	25.77	40.61	66.41	100.00

- Dependencia: Secretaría General del Ayuntamiento
- Unidad de medida: Porcentaje
- Medios de verificación: Escrituras públicas inscritas
- Supuestos: La ciudadanía participa en los trámites de escrituración de predios y colonias a regularizar





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en entrega de escrituras públicas				
Definición:	Conjunto de acciones legales, administrativas y técnicas orientadas a otorgar reconocimiento oficial a la tenencia de la tierra en predios y colonias irregulares.				
Propósito:	Garantizar la seguridad jurídica de las familias y comunidades que habitan en predios irregulares, fortaleciendo su confianza en las instituciones y promoviendo el desarrollo urbano planificado.				
Fórmula:	(Escrituras entregadas 2027 – Línea base) ÷ Línea base × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Escrituras públicas inscritas				
Supuestos:	La ciudadanía participa en los trámites de escrituración de predios y colonias a regularizar				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Gobierno cercano a la ciudadanía		Atención comprometida con la ciudadanía	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.			Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	25	66.41	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización es una estrategia de gran relevancia para garantizar la seguridad patrimonial y el ejercicio pleno de los derechos de los propietarios.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 se realizaron 9,416 acciones para brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.	
	Junio	66.41	40.61		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 40.61% que equivalente a 9,416 acciones, respecto a 23,184 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 25.80 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual de la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría General del					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Reducción de conductas que generan responsabilidad administrativa

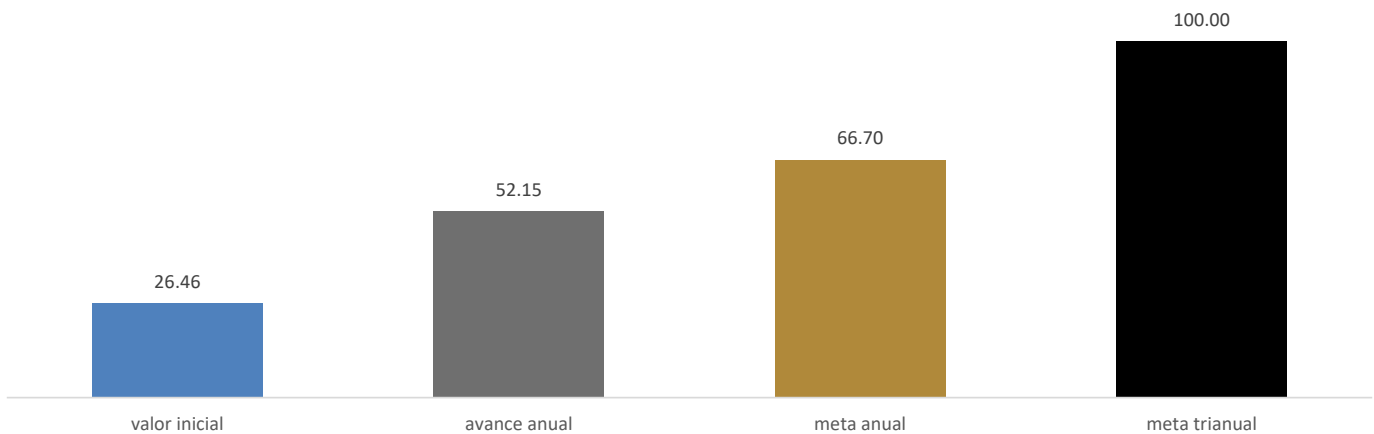
Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.2. Buena administración
Política Pública:	8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
Objetivo:	Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.
Estrategia:	8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

Análisis cualitativo

Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa es una estrategia fundamental para fortalecer la integridad institucional y garantizar el correcto uso de los recursos públicos.

En 2026 se realizaron 8,639 acciones para contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 52.15% que equivalente a 8,639 acciones, respecto a 16,567 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.55 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	26.46	33.36	100.00
2026	26.46	52.15	66.70	100.00

Dependencia:	Contraloría Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Expedientes administrativos , libro de gobierno del inicio de procedimientos administrativos
Supuestos:	Todos los servidores públicos se apeguen a las disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Reducción de conductas que generan responsabilidad administrativa						
Definición:		Conjunto de acciones orientadas a optimizar, estandarizar y transparentar los procesos administrativos dentro de la gestión pública, con el fin de prevenir errores, omisiones o prácticas indebidas que puedan derivar en sanciones o responsabilidades legales.						
Propósito:		Fortalecer la integridad y eficiencia de la administración pública, garantizando que los recursos se utilicen de manera adecuada y que las decisiones se tomen con base en criterios de legalidad y transparencia.						
Fórmula:		(Conductas línea base – Conductas 2027) ÷ Conductas línea base × 100						
Unidad de medida:		Porcentaje						
Medios de verificación		Expedientes administrativos , libro de gobierno del inicio de procedimientos administrativos						
Supuestos:		Todos los servidores públicos se apeguen a las disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas.						
Eje:			Tema:			Política Pública:		
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena			Buena administración			Anticorrupción y gobierno abierto		
Objetivo:				Estrategia				
Consolidar y mejorar las acciones en la Administración				Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno		
Porcentaje		Anual		Producto		Si		
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Triannual	
ND	ND		0		25	66.70	100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo				
	Enero			Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa es una estrategia fundamental para fortalecer la integridad institucional y garantizar el correcto uso de los recursos públicos. En 2026 se realizaron 8,639 acciones para contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 52.15% que equivalente a 8,639 acciones, respecto a 16,567 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.55 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.				
	Febrero							
	Marzo							
	Abril							
	Mayo							
	Junio	66.7	52.15					
	Julio							
	Agosto							
	Septiembre							
	Octubre							
	Noviembre							
	Diciembre							
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Contraloría Municipal								

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Porcentaje de solicitudes de información y derechos ARCO atendidas

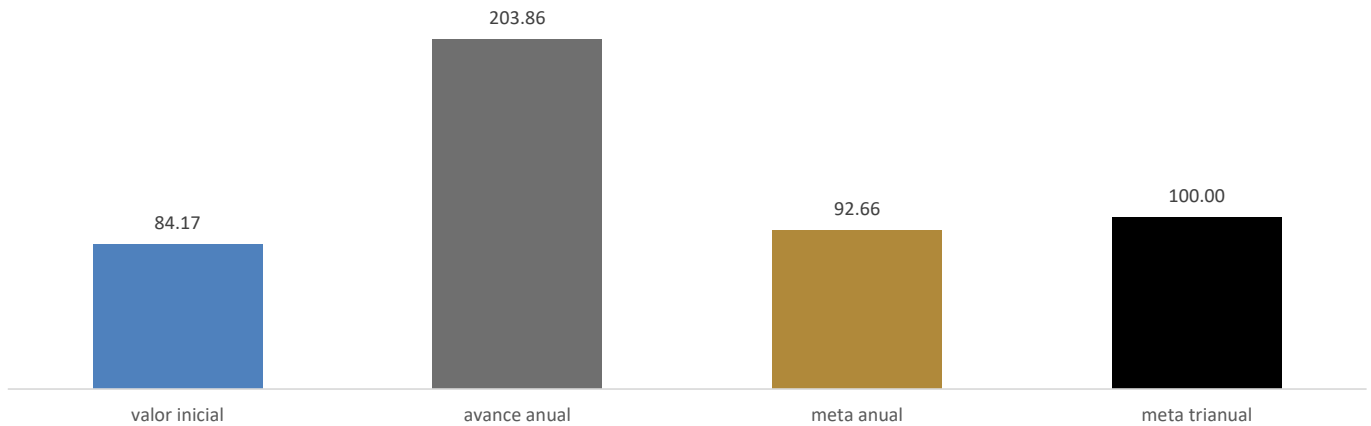
Eje: 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema: 8.2. Buena administración
Política Pública: 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.
Estrategia: 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

Análisis cualitativo

Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible es una estrategia esencial para fortalecer la democracia y la confianza en las instituciones.

En 2026 se realizaron 528 acciones para garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 203.86% que equivalente a 528 acciones, respecto a 259 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 203.86 el cual se cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	84.17	84.56	100.00
2026	84.17	203.86	92.66	100.00

Dependencia: Coordinación General de la Unidad de Transparencia
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento
Supuestos: La ciudadanía muestra interés en la información de los servicios, trámites, programas y el ejercicio de los recursos del Ayuntamiento.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de solicitudes de información y derechos ARCO atendidas				
Definición:	Conjunto de acciones, mecanismos y plataformas destinadas a asegurar que la ciudadanía pueda consultar, obtener y utilizar la información pública de manera clara, veraz y sin restricciones indebidas.				
Propósito:	Fortalecer la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones, asegurando que la información pública se difunda de manera oportuna y comprensible.				
Fórmula:	(Solicitudes atendidas ÷ Solicitudes recibidas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento				
Supuestos:	La ciudadanía muestra interés en la información de los servicios, trámites, programas y el ejercicio de los recursos del Ayuntamiento.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Buena administración		Anticorrupción y gobierno abierto	
Objetivo:			Estrategia		
Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.			Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
Año base		Valor año base		Meta anual	
ND		ND		Si	
		Valor inicial		Triannual	
		0		70	
				92.66	
				100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible es una estrategia esencial para fortalecer la democracia y la confianza en las instituciones.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 se realizaron 528 acciones para garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.	
	Junio	92.66	203.86		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 203.86% que equivalente a 528 acciones, respecto a 259 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 203.86 el cual se cumple con la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Coordinación General de la Unidad				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Cumplimiento de responsabilidades administrativas

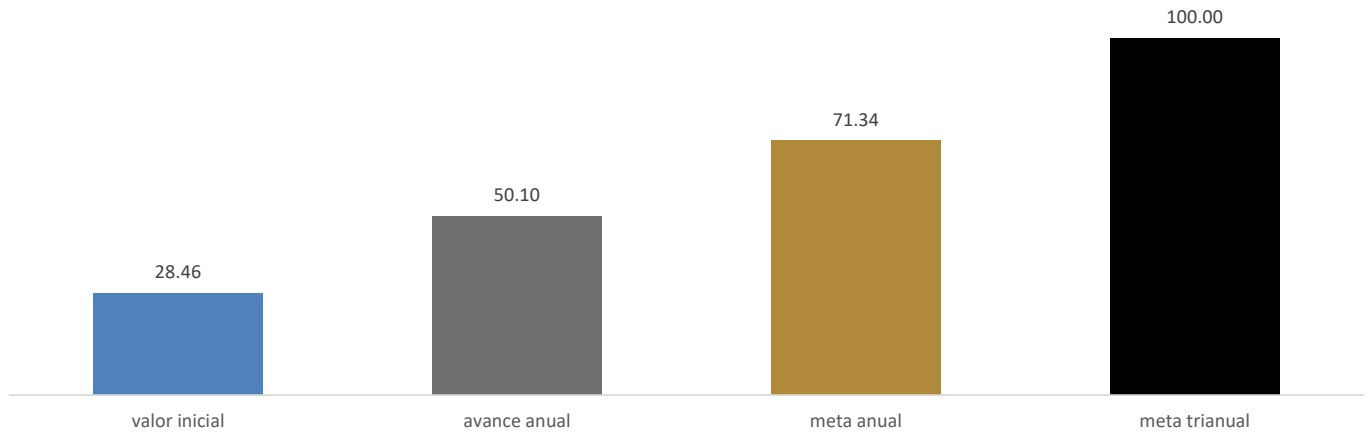
Eje: 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema: 8.2. Buena administración
Política Pública: 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.
Estrategia: 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

Análisis cualitativo

Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad, es una estrategia esencial para fortalecer la capacidad institucional y garantizar una gestión pública transparente y confiable.

En 2026 se realizaron 250 acciones para implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 50.10% que equivalente a 250 acciones, respecto a 499 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 21.24 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	28.46	28.86	100.00
2026	28.46	50.10	71.34	100.00

Dependencia: Oficialía Mayor
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento, Cuenta pública
Supuestos: Los servidores públicos del gobierno municipal, trabaja con compromiso, responsabilidad, generando confianza a la ciudadanía.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento de responsabilidades administrativas										
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a revisar, optimizar y modernizar los procesos administrativos y la prestación de servicios públicos, mediante la simplificación de trámites, la incorporación de buenas prácticas y el uso de herramientas tecnológicas.										
Propósito:	Asegurar que la gestión pública se lleve a cabo de manera eficiente, ordenada y con apego a la legalidad, promoviendo una cultura organizacional basada en la mejora continua y la rendición de cuentas.										
Fórmula:	(Responsabilidades cumplidas ÷ Responsabilidades programadas) × 100										
Unidad de medida:	Porcentaje										
Medios de verificación	Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento, Cuenta pública										
Supuestos:	Los servidores públicos del gobierno municipal, trabaja con compromiso, responsabilidad, generando confianza a la ciudadanía.										
Eje:		Tema:		Política Pública:							
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Buena administración		Anticorrupción y gobierno abierto							
Objetivo:			Estrategia								
Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.			Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.								
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno					
Porcentaje		Anual		Producto		Si					
Año base	Valor año base		Valor inicial		Valor mínimo		Meta anual		Triannual		
ND	ND		0		25		71.34		100		
Calendarización	Meses	Programado		Real		Análisis Cualitativo					
	Enero					Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad, es una estrategia esencial para fortalecer la capacidad institucional y garantizar una gestión pública transparente y confiable.					
	Febrero										
	Marzo										
	Abril					En 2026 se realizaron 250 acciones para implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.					
	Mayo										
	Junio	71.34		50.1							
	Julio					A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 50.10% que equivalente a 250 acciones, respecto a 499 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 21.24 puntos porcentuales el cual cumple con la meta anual.					
	Agosto										
	Septiembre										
	Octubre										
	Noviembre										
Diciembre											
Unidad Administrativa		Responsable			Correo electrónico		Teléfono y Ext.				
Oficialía Mayor											

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Cumplimiento del desempeño institucional municipal

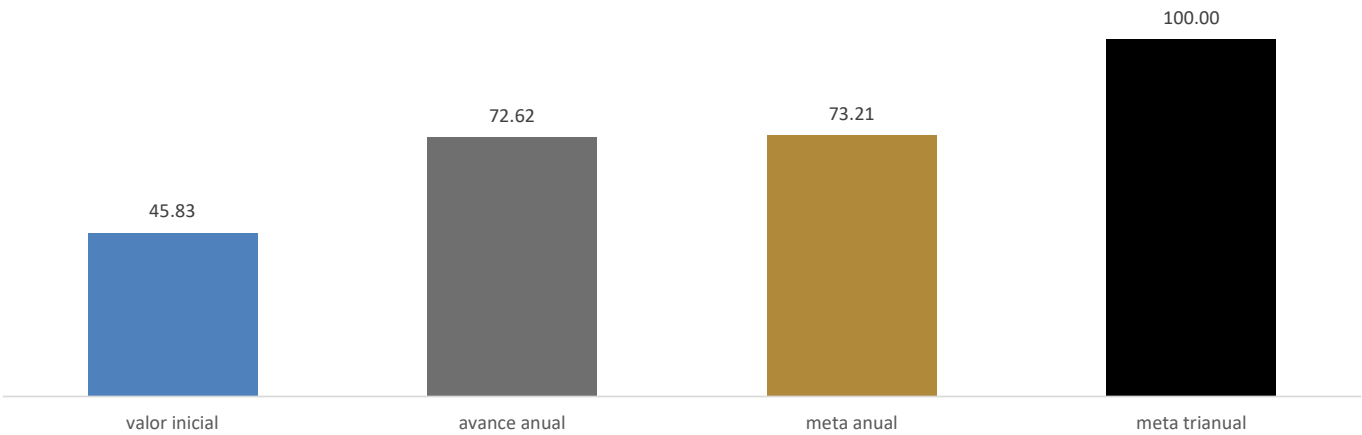
Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.2. Buena administración
Política Pública:	8.2.2. Rendición de cuentas
Objetivo:	Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.
Estrategia:	8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Análisis cualitativo

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal, es una estrategia esencial para garantizar que las políticas y programas públicos se desarrollen con eficacia y transparencia.

En 2026 se realizaron 122 acciones para fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 72.62% que equivalente a 122 acciones, respecto a 168 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.59 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	45.83	43.45	100.00
2026	45.83	72.62	73.21	100.00

Dependencia:	Secretaría de Planeación Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Pbr-SED, GDM, Evaluaciones
Supuestos:	Que todas las dependencias del Ayuntamiento cumplan con las normas aplicables para tener un presupuesto basado en resultados (PBR) en la administración pública.





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento del desempeño institucional municipal				
Definición:	Conjunto de acciones, herramientas y procedimientos destinados a establecer sistemas claros y sistemáticos de monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos municipales.				
Propósito:	Orientar de manera eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal,				
Fórmula:	(Indicadores cumplidos ÷ Indicadores programados) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Pbr-SED, GDM, Evaluaciones				
Supuestos:	Que todas las dependencias del Ayuntamiento cumplan con las normas aplicables para tener un presupuesto basado en resultados (PbR) en la administración pública.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración		Buena administración		Rendición de cuentas	
Objetivo:			Estrategia		
Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.			Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
				Producto	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0		35	73.21
Calendarización	Meses	Programado	Real	Triannual	
	Enero				
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	73.21	72.62		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Planeación Municipal					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

